



## CONVOCATORIA

### Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Miércoles, 9 de enero de 2019

18,00 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 14 de diciembre de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura de los Decretos de 11 de diciembre de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal Partido Popular y de 18 de diciembre de 2018 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 2. Toma de posesión, en su caso, de D. Francisco Javier de Castro Velasco como Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 3. Toma de posesión, en su caso, de D.<sup>a</sup> María Marín Ramírez, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 4. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 2018.
- Punto 5. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 2018

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 6. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales, para el año 2020 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con lo establecido en el art. 7.1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27.03.2003, y con el informe jurídico de fecha 4 de enero de 2019. Dicha aprobación inicial se entenderá



definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

- Punto 7. Aprobar inicialmente la relación de quioscos de prensa situados en la vía pública para el año 2020 en el distrito de Puente de Vallecas de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009 y con el informe jurídico de fecha 4 de enero de 2019. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 8. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública para la distribución gratuita de prensa para el año 2020 en el Distrito de Puente de Vallecas, de conformidad con el art. 7.1 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de 29 de septiembre de 2008 y con el informe jurídico de fecha 4 de enero de 2019. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de 1 mes de información pública, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 9. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: La Junta Municipal de Distrito Puente de Vallecas propone elevar para su aprobación en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la denominación de "Amaia Imaz", a la plaza situada entre la avenida de la Albufera 78 y la calle Puerto de Monasterio.

## **Proposiciones de los Grupos Políticos**

- Punto 10. Proposición nº 2018/1350024, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a elevar los dos pasos de cebra situados en la calle Santa Marta 22 y 18 respectivamente, con el fin de reducir la velocidad de los vehículos y aumentar la seguridad de los peatones en su mayoría escolares debido a la cercanía de un centro escolar.
- Punto 11. Proposición nº 2018/1350058, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: El aparcamiento en batería en el mercado de Doña Carlota imposibilita la visibilidad y por tanto la seguridad de los peatones al cruzar por el paso situado a la altura de la calle Santa Marta 22, por ello solicitamos instar al área competente a la ampliación de la acera en la medida de que se pueda solucionar dicha situación.
- Punto 12. Proposición nº 2018/1350079, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a la realización de un estudio sobre la cantidad de zonas de aparcamiento de carga y descarga y personas discapacitadas en el distrito y cuya finalidad tenga la de mejorar la movilidad de todos los demandantes.
- Punto 13. Proposición nº 2018/1354070, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al A.G. de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de Puente



de Vallecas, desglosado por barrios, en el que se analice, además, la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio. Instar al A.G. de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de Puente de Vallecas, en el que se constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horarios y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.

- Punto 14. Proposición nº 2018/1354073, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente todas las vacantes y a su cobertura urgente del personal de los CAD. Instar a Madrid Salud para adoptar todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD de Vallecas.
- Punto 15. Proposición nº 2018/1354076, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En el campo de fútbol Palomeras Bajas, se han colocado unos soportes detrás de las porterías de tamaño inferior a lo necesario para impedir la salida de los balones de dicha instalación, proponemos el acondicionamiento de los soportes o bien su sustitución por aquellos de tamaño suficiente para impedir este hecho.
- Punto 16. Proposición nº 2018/1358702, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente, a través del Concejal Presidente, a que proceda a realizar la actuaciones oportunas de mantenimiento y adecuación necesarias para que las personas con algún tipo de discapacidad, tengan garantizada la movilidad en base a sus propios derechos recogidos entre otros en la eliminación y supresión de barreras arquitectónicas en el Distrito de Puente de Vallecas, con especial atención al entorno de la avenida de Palomeras, Sierra del Valle y la plaza Ana María Janer.
- Punto 17. Proposición nº 2018/1358839, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Concejal Presidente a que proceda a la coordinación de los efectivos de Policía Nacional y Municipal, implicando a la Delegación del Gobierno, para que se establezcan planes de actuación en diversos puntos del distrito con comercios abiertos 24 horas, especialmente en el entorno de la avenida de la Albufera con Monte Olivetti y la avenida de Peña Prieta, a fin de garantizar que tanto los vecinos, como los comercios, tengan garantizado el buen desarrollo de su vida diaria y su actividad sin que ocurran desagradables incidentes en el distrito de Puente de Vallecas.
- Punto 18. Proposición nº 2018/1258855, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente, a través del Concejal Presidente, a que proceda a establecer un plan urgente que garantice el libre acceso a vías principales de comunicación a los vecinos del Cocherón de la Villa, prestando especial atención a los aparcamientos indebidos que perjudican a usuarios de transporte público y privado, así como a la saturación de la salida a la avenida de Entrevías desde el Polígono Industrial de Vallecas.



## § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

### Comparencias

Punto 20. Solicitud de comparencia nº 2018/1350527 del Concejal Presidente a propuesta del Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitamos que el señor Concejal Presidente explique sobre el mantenimiento y reparación de las deficiencias en las pistas deportivas y el estado de cumplimiento de las proposiciones aprobadas en pleno relativas a este tema.

### Preguntas

Punto 21. Pregunta nº 2018/1350094, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Preguntamos al señor Concejal Presidente por qué se han rechazado las enmiendas en el ayuntamiento de Madrid para el distrito y que bien supondrían una mejora para los vecinos.

Punto 22. Pregunta nº 2018/1350114, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Preguntamos al señor Concejal Presidente cuál es el plan de poda y recogida de hoja en el distrito.

Punto 23. Pregunta nº 2018/1350130, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Preguntamos al señor Concejal Presidente sobre la proposición número 2016/0311401 presentada en pleno de abril del año 2016 por este grupo y queremos saber en qué estado se encuentra.

Punto 24. Pregunta nº 2018/1354074, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: El Ayuntamiento de Madrid ha acordado en la Junta de Gobierno del 23 de marzo, modificar los acuerdos de organización y competencias de las áreas de Medio Ambiente y Movilidad, Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y de los distritos para impulsar el proceso de descentralización municipal que ha iniciado el consistorio, trasladando así mayores competencias a los distritos. Por lo tanto las Juntas Municipales de Distrito asumen competencias en Zonas Verdes. Por todo ello, ¿nos puede decir el señor Concejal Presidente cómo se van a acometer estas zonas verdes?

Punto 25. Pregunta nº 2018/1354079, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Hemos podido constatar que desde hace varios meses no hay vigilancia presencial nocturna en el edificio de la Junta Municipal, ni ninguna otra vigilancia en todo el recinto. Según la información que disponemos, no facilitada por el equipo de gobierno de esta corporación, es que se ha sustituido a los vigilantes jurados por una alarma ¿Podría



explicarnos el motivo para la retirada y sustitución de los vigilantes por una alarma?

- Punto 26. Pregunta nº 2018/1354093, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Vecinos de la calle Candilejas, que tienen que pasar necesariamente por la acera del parque, con un familiar en silla de ruedas, y que les es bastante difícil por el estado lamentable de la acera, debido a las raíces de los árboles que han hecho estallar el pavimento. Ese problema por una parte, por otra la completa oscuridad en cuanto anochece debido también a que el alumbrado de dicha zona queda absolutamente tapado por las copas de dichos árboles, hace que sea prácticamente imposible transitar por esa zona, mucho peor, si hablamos de una persona en silla de ruedas. Estos vecinos han pasado por registro de esta Junta el problema en diferentes ocasiones y también lo hemos traído a Pleno. Por tanto, conociendo parecidos problemas en otras zonas del distrito, preguntamos al Concejal Presidente, ¿está prevista alguna forma de solucionar esto o al menos paliarlo de alguna manera?
- Punto 27. Pregunta nº 2018/1358738, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Nos puede decir el Sr. Concejal el estado en que se encuentra el Parque de Bomberos nº 8, sito en la calle Pío Felipe del Distrito de Puente de Vallecas, incluidos los datos correspondientes a efectivos de servicio en dicho parque por turnos y días, desde 2016?
- Punto 28. Pregunta nº 2018/1358806, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué plazo de ejecución tiene previsto el Sr. Concejal para llevar a cabo los acuerdos tomados en pleno nº 2016/0535627 y 2018/0699016 referidas ambas al estado de limpieza y conservación de la fuente del Parque Payaso Fofó y su entorno?

Madrid, 4 de enero de 2019

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE PUENTE DE VALLECAS**

Olga Hernández Hernández  
(Documento firmado electrónicamente)